



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1320
Pucón, 20/04/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARGOTH DEL CARMEN NAVARRETE AGUILERA Rut 0-
 La cantidad de \$: 10,000 DIEZ MIL PESOS
 Por concepto de : AYUDA EN DINERO
 Fecha de Pago : 20/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	841	19/04/2010	10,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		10,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	10,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	10,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		10,000
Sumas Iguales		20,000	20,000

REFRENDACION

Cuenta	SECRETARIA	215-24-01-007-001-000			
Presupuesto Vigente	PAL	15,000,000			
Total Comprometido		2,434,800			
Saldo x Comprometer		12,565,200			

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

Gloria Sanzanal

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

Nº 37960
26/04



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 841

PUCÓN, 19 ABR 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), MARGOT NAVARRETE AGUILERA.-**

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) MARGOT NAVARRETE AGUILERA, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado en Pje. [REDACTED] de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 10.000. (Diez mil pesos).**-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".**-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



FRANCISCA MATUS PANGUILLEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MCV/GMP/GILL/NDS/CFF/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

COMUNA DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 2118
DEVENGADO N° 1620
DECRETO N°

CONTROL (S)
16/04/10
ITEM 24.01.07.001
TOTAL AUTORIZADO \$ 150.000,00
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 2434800
SALDO POR COMPROM. \$ 12.565.200

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 3032
08 de Abril de 2010

Identificacion Solicitante

Nombre : MARGOT DEL CARM NAVARRETE AGUILERA
 R.U.T. :
 Fecha Nacimiento :
 Estado Civil : VIUDO
 Actividad : JUBILADO, PENSIONADO Y MONTEPI
 Ingresos : 125,028
 Previsión :
 Domicilio :
 Unidad Vecinal 015



Margot Navarrete
 MARGOT DEL CARM NAVARRETE
 AGUILERA
 SOLICITANTE

[Signature]
 MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO
 SOCIAL DIAZ SOTO
 PUCON
 ASISTENTE SOCIAL

- OFICINA
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

CONTROL (S)
 16/04/10
 ITEM 2401007001
 TOTAL AUTORIZADO \$ 1500000
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 243480
 SALDO POR COMPROM. \$ 12.565.20